

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO DE RECTORES	CAPÍTULO	13

Ley orgánica o Decreto que la riga

DFL Nº 2, de 1985, del Ministerio de Educación

Misión Institucional

Coordinar la actividad académica a nivel nacional de las veinticinco universidades que lo conforman, velando por la calidad y excelencia académica de las mismas mediante la generación de políticas universitarias y públicas, definiendo lineamientos de la formación de pre y postgrado, la investigación científica, humanística y tecnológica de excelencia, y actividades sostenidas de extensión y apoyo al mundo cultural, con permanente respeto por la autonomía y la naturaleza particular de cada una de sus instituciones miembros.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Desarrollar un sistema de financiamiento estudiantil adecuado, que permita que todo alumno meritorio pueda acceder a la educación superior, independiente de su situación socioeconómica y disminuyendo el actual endeudamiento de muchos estudiantes.
2	Facilitar la toma de decisiones de todos los actores del sistema educativo, a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna. Mejorar la gestión y competitividad de las universidades del Estado.
3	Duplicar el número de estudiantes que ingresen a carreras de pedagogía con más de 600 puntos en la PSU, llegando a 4.000 en la admisión de 2014.
5	Incrementar el capital humano avanzado en Chile, mediante programas de magister y doctorado.
8	Contribuir a la permanencia y éxito académico de los alumnos vulnerables en toda su trayectoria educativa
12	Aumentar la transparencia del sistema, así como la calidad de su regulación para promover la calidad, y el buen uso de los recursos
15	Mejorar la gestión y competitividad de las universidades del Estado
21	Desarrollar y mejorar continuamente el currículum

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Promover la colaboración académica y fortalecer el desarrollo de la educación superior.	2, 8, 12, 15, 21	1,2
2	Difundir y promover información académica, a nivel nacional e internacional, de las veinticinco universidades integrantes del Consejo de Rectores.	2, 5, 8, 12, 15, 21	1,2,3
3	Velar por el desarrollo de un sistema de selección y admisión a las universidades chilenas (PSU) que garantice posibilidades de éxito académico.	1, 2, 3, 8, 12, 15, 21	1,2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Publicaciones Académicas y Estadísticas	Publicación de un Anuario Estadístico con antecedentes de duración de estudios, vacantes, matrícula y títulos o grados que se otorgan, contemplando la variable sexo, para carreras de pregrado y programas de postgrado (Magister y Doctorado) y postítulo. Publicación de Informes Académicos sobre PSU, Desarrollo del Postgrado y Actividades de educación superior	1, 2, 3.	Si	Si
2	Estudios	Estudio técnico de la validez predictiva de las pruebas de selección universitaria (PSU). Análisis estadístico del comportamiento de las pruebas (PSU) Análisis sobre el desarrollo del postgrado en Chile. Estudios sobre innovaciones curriculares	1, 2, 3, 4, 5.	Si	Si
3	Encuentros y Seminarios	Dialogo e intercambio con asociaciones internacionales de universidades y universidades nacionales. Seminarios sobre actividad científica, tecnológica y de innovación en las universidades del Consejo de Rectores.	1, 3, 5.	Si	Si

	Cientes	Cuantificación
1	Universidades del Consejo de Rectores y autoridades	25
2	Estudiantes de Educación Superior	500000
3	Vicerrectores de las universidades CRUCH	100
4	Estudiantes de 4° medio y postulantes a las unviersidades	250000
5	Comunidad universitaria nacional (rectores)	40